



Expediente: 603/23-A2

Carátula: LEDESMA ENZO MIGUEL C/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266844302 - LEDESMA, ENZO MIGUEL-ACTOR

23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ROBLES, ALEJANDRO JESUS-POR DERECHO PROPIO

30648815758606 - MONTARZINO, MAURICIO-PERITO MEDICO OFICIAL

305179995511 - CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 603/23-A2



H105026016899

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VII NOMINACIÓN

JUICIO: LEDESMA ENZO MIGUEL c/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°603/23-A2

San Miguel de Tucumán, diciembre del 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el Hospital Ángel C. Padilla del 16/12/2025:

1. Agrego y tengo presente el comprobante de turno concedido por el Hospital Ángel C. Padilla, para el servicio de resonancia magnética.
2. Tengo presente la fecha señalada para el 27/12/2025 a horas **14:00**, a los fines de la realización del estudio solicitado. **A conocimiento de la parte actora.**
3. Hago saber al actor que deberá concurrir con DNI, el comprobante de turno y el pedido de la solicitud de estudio médico efectuada por el perito Médico Oficial impreso. MAL-603/23-A2.

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.